

ACUERDO 15 ORDENACION DE GASTOS PARA EL MES DE JULIO 1990

Fíjanse los ingresos para el mes de julio de 1990 en la suma 194.924.930.

DEROGADO MEDIANTE [ACUERDO 19 SE DEROGAN UNOS ACUERDOS DE ORDENACION DE GASTOS LA PRESENTE VIGENCIA.](#)

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3016/acuerdo-15-ordenacion-de-gastos-para-el-mes-de-julio-1990>



Universidad Tecnológica
de Pereira